

# Digie Coginforma

Boletín Informativo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Año 5 • No. 10 • Septiembre 2011

### DIGECOG Completa, PROCESO IMPLANTANCIÓN NORMATIVA CONTABLE

## EN 214 INSTITUCIONES



### DIRECTOR RECIBE TESOREROS

REPÚBLICA DOMINICANA Y COSTA RICA

Estandarización Portales Institucionales

Pág. 4

Digecog y Catastro Sostienen Encuentro Pág. 10

Elaboración de Carta **Valores Éticos** 

Pág. 12

#### Editorial

#### LA NUEVA CONTABILIDAD PÚBLICA

La contabilidad convencional llamada también contabilidad financiera porque se fundamenta en la determinación de resultados financieros para el interés de los propietarios, ha ocupado en el avance del pensamiento contable un puesto prominente; sin embargo, el impulso del desarrollo y en particular de los nuevos intereses sociales ha conducido a la formación de nuevos modelos teóricos de contabilidad que contribuyan al ejercicio de la actividad pública, en el sentido de que tratan de medir no sólo resultados cuantitativos o financieros, sino también de orden cualitativo con incidencia en el ámbito social, para así poder aproximar la valoración de las distintas externalidades que afectan a la población.

Este nuevo enfoque de la teoría contable que dimensiona la no fácil tarea de informar sobre la situación de los recursos de interés público, así como el grado de satisfacción de las necesidades básicas directas e indirectas de la comunidad, prospectiva que debe entenderse propia de la contabilidad pública. Es decir, se trasciende desde una información puramente cuantitativa a la cuanti-cualitativa y del interés particular hacia el interés público, tendiente a medir no sólo la eficiencia financiera en

la gestión de los recursos, sino también la eficiencia social en cuanto al nivel de bienestar social esperado y alcanzado. Estas son, en esencia, las diferencias conceptuales entre la contabilidad financiera con fines de medición de la ganancia de las empresas y la contabilidad pública con fines de medición de la eficiencia social de los entes públicos.

Siendo más preciso, la contabilidad convencional privilegia los Datos monetarios, Información cuantitativa, el Interés individual, la Medición de las Ganancias Financieras, Control v mantenimiento del capital privado, Control, mantenimiento y custodia de los bienes privados, entre otras, mientras que la pública privilegia Datos monetarios y no monetarios, Información cuanti-cualitativa, el Interés Nacional, Medición de la eficiencia socioeconómica. Valor de uso v de cambio de los bienes y recursos públicos, Valor de uso, de cambio, social y cultural de los recursos, así como los de dominio públicos.

En la República Dominicana como en otras naciones, tales responsabilidades asignadas a la contabilidad pública, se desprenden de la Constitución Política, cuando la erige como un instrumento de información fundamental, que permite el

ejercicio y control de las acciones de las administraciones públicas nacionales y territoriales, en el plano financiero, económico, social y ambiental, constituyéndose así, en un Sistema Nacional de Información, que en el caso particular de la República Dominicana tiene su fundamentos legales en los Artículos 245 de la Constitución y 13 y 14 de la Ley 126-01, los cuales asignan tal responsabilidad a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en virtud de su misión institucional.

Es por ello que en el plano financiero y económico, la información que produzca el sistema de contabilidad pública debe estar en capacidad de determinar el valor real de los ingresos y gastos de la nación, el valor de las transferencias a los entes públicos y municipales, el valor de su endeudamiento y capacidad de pago, el comportamiento de la ejecución presupuestal y la determinación de los resultados fiscales.

Por otra parte, en el plano social, deberá permitir la evaluación de la eficiencia y legalidad en la gestión de los recursos destinados a la educación, salud y vivienda, entre otros, para grupos de población vulnerables, como medio de calificación de las políticas de redistribución del ingreso y de la riqueza nacional. Así

mismo, en el plano ambiental, debe contribuir a la valoración del subsuelo y los recursos naturales con el propósito de evaluar la intervención del Estado en su explotación, producción, distribución y consumo.

Finalmente, la información contable pública debe coadyuvar a fortalecer el ejercicio del control fiscal, el cual implica la vigilancia de la gestión fiscal de las administraciones y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la nación, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Como corolario, es la contabilidad pública un nuevo bien que debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de los recursos y los beneficios del desarrollo, y la preservación de un ambiente sano. Ese es, pues, el importante aporte y responsabilidad de la contabilidad pública, asignado por la Ley de leyes, como instrumento de revelación del accionar de las administraciones públicas a lo largo y ancho del país, con estos propósitos trabaja la Dirección General Contabilidad Gubernamental.

#### DIGECOG INFORMA

Es una publicación de la Oficina de Comunicaciones de la DIGECOG, con el objetivo de ofrecer informaciones sobre las actividades de la institución.

Lic. Manuel E. Monegro Paredes

Lic. Luís Santana Sub-Director General Lic. Pedro Matos Sub-Director General Licda. Amanda Morel Coordinador de Edición

Comisión Editorial Lic. Antonio Morel Lic. Luís Trinidad Jasson Guzmán

Ing. Yocaren Nivar Licda. Carmen Matos Licda. Ilkania Botello Fotos Jasson Guzmán Diseño y Diagramación Jeannette Abreu trigenio@codetel.net.do

#### **DIGECOG Completa,** PROCESO IMPLANTANCIÓN NORMATIVA CONTABLE

## EN 2 4 INSTITUCIONES

a Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), logró que unas 214 instituciones del sector público completaran el proceso de implantación de las normativas contables de acuerdo a los resultados obtenidos durante este proceso.

De estas 114 corresponden al

Gobierno Central, mientras que unas 100 pertenecen a Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Dentro de las del Gobierno Central que han completado el proceso está los ministerios de: Economía, Planificación y Desarrollo, Industria y Comer-

cio, Obras Públicas, Salud Pública, Administración Pública y Relaciones Exteriores, además Junta Central Electoral, Suprema Corte de Justicia, Cámara de Diputados y el Senado de la República.

De igual manera, entre las instituciones descentralizadas que han completado la implantación se encuentran: el Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INDOTEL), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), de la Vivienda, Instituto Postal Dominicano (INSPOSDOM), Lotería Nacional, Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Dirección General de Aduanas (DGA), entre otros.

#### **DIRECTOR PARTICIPA PRESENTACION**

#### ESTUDIO COMPARATIVO

#### FINANZAS MUNICIPALES

#### PARA DESARROLLO LOCAL

El director de Contabilidad Gubernamental Manuel Monegro formó parte de la mesa de honor durante la presentación del Estudio Comparativo sobre las Finanzas Municipales para el Desarrollo Local, estudio que se enmarca en el fortalecimiento de la capacitación de gestión política, técnica y administrativa de los gobiernos locales de Centroamérica y el Caribe.

El estudio señala que un factor vital para la consecución de este objetivo es que los gobiernos locales de la región puedan disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como de los sistemas institucionales necesarios para utilizar dichos recursos de la forma más efectiva posible.

Juan Manuel Baldare, de la fundación DEMUCA (Desarrollo Municipal de Centroamérica) encargado de realizar la investigación explicó que pretende promover la adopción de políticas públicas de enlace nacional y el desarrollo de iniciativas que resulten en mejores sistemas financieros municipales, de forma que se logre un impacto positivo en el desarrollo local.

Informó que la actualización del estudio, surge a solicitud de las asociaciones de municipios de Centroamérica y la República Dominicana en el 2008, las cuales tomando en cuenta el alto nivel de centralismo estatal y las diversas limitaciones que enfrentan los gobiernos locales del área, expresaron a DEMUCA su interés en que se realizara un estudio detallado sobre las finanzas de la región.

### ACTUALIZACION PROCEDIMIENTO DE Proyectos Financiados Recursos Externos

on el objetivo de establecer nuevas pautas para la ejecución y registro de los recursos, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental a través del Comité Técnico Interinstitucional realizó el proyecto de revisión y modificación al Procedimiento para la Ejecución de Proyectos Financiados con Recursos Externos.

Durante este proceso el Comité Técnico Interinstitucional ha jugado un

papel de preponderancia en el desarrollo de las sesiones de trabajo orientadas a establecer mejoras en los procesos generales, procedimientos específicos y funciones de las instituciones relacionadas. agregando mecanismos que beneficien y agilicen los desembolsos, así como también el control de esos recursos por parte de la Contraloría General, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 247 del Control de Los Fondos Públicos.

Además, se han sugerido algunas modificaciones o adaptaciones al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) de manera que pueda ser efectiva su aplicación, por lo que se han sostenido reuniones con contrapartes del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI).

Asimismo, se desarrollará actividades de socialización del procedimiento con las Unidades Ejecutoras de manera que se

asegure el éxito de su cumplimiento, lo que contribuirá con el fortalecimiento institucional y operativo de las instituciones vinculadas al Sistema Financiero del Estado.

El Comité Técnico Interinstitucional está integrado por: Dirección General de Presupuesto, Tesorería Nacional, Contraloría General de la República, Dirección General de Crédito Público y Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

### Participan Proyecto Estandarización Información Financiera Portales Institucionales

a Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), recibió la visita de varios miembros del Provecto de Transparencia en la Administración Pública, quienes presentaron el proyecto para unificar la presentación de las informaciones en los portales gubernamentales, auspiciado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Durante la reunión Marina Urraca miembro del Proyecto de Transparencia, explicó que con esta iniciativa los portales Web de las instituciones



gubernamentales publicarán bajo un mismo estándar las informaciones como lo establece la ley de Acceso a la Información, lo que contribuye a la transparencia, porque favorece la comprensión a los distintos niveles de la población y ga-

rantiza mayor cumplimiento a esta ley.

En el desarrollo de la reunión, los miembros del proyecto solicitaron a la Digecog la colaboración técnica en cuanto a las informaciones contables que exige la ley de acceso a la información que deben publicar y sus niveles de detalle, para que a través de estos estándares todas las instituciones del Estado presenten las informaciones de manera uniforme en sus portales.



## Digecog deposita Ofrenda Floral Altar de la Patria

Empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), encabezado por su Director General, licenciado Manuel Monegro, rindieron homenaje a los forjadores de la Independencia de la República, al depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

Además fue presentado de manera simbólica, un ejemplar del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, y un cuadro que contiene el informe de rendición de cuentas al gobierno, hecho por Juan Pablo Duarte, detallando los gastos en los que había incurrido desde su salida en campaña militar hacia el Sur luego del encuentro bélico del 19 de marzo del 1844.

En ese sentido, Manuel Monegro valoró el nivel de honestidad y transparencia del patricio al rendir dicho informe, lo que en la actualidad elabora la Digecog, como establece la Constitución de la República, al elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, el cual es el informe base para la rendición de cuentas al Estado Dominicano.

De igual manera exhortó a los empleados a continuar trabajando por una mejor nación apegados a la ética y la excelencia laboral.

Esta actividad se enmarca dentro de la celebración del mes de la Patria.

## ¿Por qué el MÉTODO DE LO DEVENGADO para el RECONOCIMIENTO de los INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO?

(6ta. Parte)

Por Luís Santana, CPA, MSc, MCA. Profesor Univeristario Sub-Director General DIGECOG

Si el impacto que ha producido los asientos anteriores sobre las finanzas del gobierno central en términos de ingresos, se mostraran en el Estado de Recaudación e Inversión y Financiamiento de la Renta, este mostraría las siguientes informaciones.

				Ingresos				Ingresos			
Conceptos	Presupuesto Original	y/0   A	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	y/o	Presupuesto Actualizado	Percibido y/o ejecutado		Devengado y/o por cobrar		por cobrar y/o percibir	
		mounicaciones		RD\$	%	RD\$	%	RD\$	%		
Ingresos Corrientes Según presupuesto	10,000,000	0.00	10,000,000	9,900,000	99			100,000	1		
Ingresos Tributarios s/ registros contables				9,900,000		9,990,000	100	90,000	0.90		

Del cuadro anterior se deduce que el presupuesto ingresos tributarios no sufrió modificaciones además, en el mismo se evidencian claramente los siguientes momentos para el registro contable de los ingresos desde la perspectiva presupuestaria y contable consistentes en:

- a) Estimación inicial (presupuesto inicial): la misma refleja las estimaciones de los recursos por recaudar o recibir durante el ejercicio.
- **b)** Estimación actual (presupuesto vigente): que refleja la estimación inicial considerando las modificaciones aprobadas durante el ejercicio.
- c) Reconocimiento del derecho de cobro (Devengado): refleja la identificación del deudor y el monto de su obligación de pago. Este momento queda registrado con los recibos o comprobantes emitidos por los órganos responsables, afectando la contabilidad patrimonial.
- d) Cobro o recibo (Percibido): cuando el deudor deposita en los cajeros auxiliares es decir a través de los bancos autorizados el importe de su obligación o se reciben recursos producto de la cancelación de impuestos o

tasas, del endeudamiento, donación o cualquier otro derecho reconocido. Este momento corresponde al abono o cancelación a los derechos reconocidos.

Como se observa en los dos primeros momentos no interviene la contabilidad patrimonial

#### 6. MODELOS DE ASIENTOS PARA LOS INGRESOS CONTEMPLADO EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DEL SIGEF.

Tal como se explicó en otra parte de este trabajo, al diseñarse originalmente el módulo de contabilidad que administra la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), se contempló la posibilidad del método del devengado, según se desprende de los modelos de asientos que se presentan mas abajo extraído del manual de contabilidad gubernamental. Para los fines de ilustración se parte de los siguientes datos ya conocidos:

- 1. Ingresos presupuestados 10,000,000
- 2. Ingresos devengados RD\$9,990.000 (el asiento por el real devengado no se transparenta)
- 3. Ingresos percibidos RD\$9,900,000

#### PRIMER ASIENTO POR EL DEVENGAMIENTO

DEVENGADOS POR LAS RECAUDACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS COLECTORAS EN ESTADO NO ESPECIFICADO DE LOS INGRESOS DEFINIDOS COMO DE ETAPAS SIMULTANEAS

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	PARTIDA RESU- PUESTARIA	MOMENTO DEL DEVENGO
1103030001	RENTAS GENERALES POR RECAUDAR DE IMPUESTO DE A ESPECIFICAR	9,900,000.00			
	@				
4111010001	INGRESOS A ESPECIFICAR - DGII		5,000,000.00	911-001	
4111010002	INGRESOS A ESPECIFICAR - DGA		4,000,000.00	921-001	
4111010003	INGRESOS A ESPECIFICAR – TN		900,000.00	931-001	

Observe que el crédito se realiza a una cuenta transitoria de "ingresos por especificar" debido a que la Tesorería deberá especificar los conceptos de cada uno de los ingresos, antes de afectar las cuentas de ingreso definitivas.

SEGUNDO ASIENTO PERCIBIDOS EN LAS RECAUDACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS COLECTORAS.

		DÉBITO	CRÉDITO	PARTIDA PRESU- PUESTARIA	MOMENTO DEL DEVENGO
11010200010001	BANRESERVAS -CUENTA REPÚBLICA DOMINICANA RD	900,000			
11010200010002	BANRESERVAS-CUENTA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONEDA EXTRANJERA				
1101020001000400O1	BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$- DE IMPUESTOS INTERNOS	5,000,000			
110102000100040002	BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$ - COLECTOR DE ADUANAS	4,000,000			
110102000100050001	BANRESERVAS – CUENTA COLECTORA EN USD				
11010300020008	BCRD- FONDOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS EN RD\$				

BCRD-FONDOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

RENTAS GENERALES POR RECAUDAR DE IMPUESTO A ESPECIFICAR

11010300020018

1103030001

En términos reales este constituye el primer asiento, sin embargo para producir el efecto contable del devengo, se produce el asiento anterior que figura como primero, teniendo así un percibido con apariencia de devengado, a decir verdad lo que se produce es un devengado y percibido simultaneo. Esto son los asuntos que todavía deberán ser corregidos con el concurso de otras instancias.

9.900.000

**6.** Este asiento aparentemente indica que el método para el reconocimiento de los ingresos es el devengado, sin embargo lo que ocurre es que el ingreso se percibe y devenga simultáneamente, por tanto esto da lugar al asiento No. 1, aun cuando en realidad el asiento No. 1 es el que figura con el No. 2.

NO. DE CTA.	DETALLE	Débito	Crédito		
11010200010001	BANRESERVAS- CUENTA REPÚBLICA DOMINICANA RD	9,000,000			
11010200010002	BANRESERVAS- CUENTA REPÚBLICA DOMINICANA USD FONDOS EN PODER DAF				
11010300020008	BCRD-FONDOS PREVENIENTES DE PRESTAMOA EN RD				
11010300020018	BCRD-FONDOS PROVENIENTES DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
	@				
1101020001000400O1	BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$- DE IMPUESTOS INTERNOS		5,000,000		
110102000100040002	BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$ - COLECTOR DE ADUANAS		4,000,000		
11010200010005	BANRESERVAS – CUENTA COLECTORA EN USD				
11010200010001	BANRESERVAS-CUENTA REPUBLICA DOMINICANA RD				
11010200010002	BANRESERVAS-CUENTA REPUBLICA DOMINICANA EN MONEDA EXTRANJERA				

#### CUARTO ASIENTO ASIENTO POR REGULARIZACION DE INGRESOS DE LAS CUENTAS COLECTORAS A EN SU PROCESO DE ESPECIFICACION Al momento de recibir las específicaciones de DGII ,DGA o TN

cói	DIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	PARTIDA PRESU- PUESTARIA	MOMENTO DEL DEVENGO
411101	.0001	INGRESOS A ESPECIFICAR - DGII	4,900,000			
411101	.0002	INGRESOS A ESPECIFICAR - DGA	3,900,0000			
411101	.0003	INGRESOS A ESPECIFICAR – TN	8,50,0000			
		@				
410101	.0001	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS PERS.		4,900,000		
410101	.0002	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS EMPR.		3,900,000		
410101	.0998	OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		850,000		

Aquí se especificaron ingresos por valor de RD\$9, 650,000.00 quedando pendiente de especificar la suma de RD\$250,000.00. Estos Valores aparecerán en los Estados Financieros como ingresos a especificar, según se muestra el de estado de resultados que se presenta mas abajo.

1		
	ESTADO DE RESULTADOS	
İ	INGRESOS:	Importe
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS PERS.	4,900,000.00
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS EMPR.	3,900,000.00
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	8,500,000.00
	INGRESOS POR ESPECIFICAR DGII	100,000.00
	INGRESOS POR ESPECIFICAR DGA	100,000.00
	INGRESOS A ESPECIFICAR – TN	50,000
	TOTAL INGRESOS	9,900,000.00

#### **Digecog Informa**

A continuación se presentas los asientos anteriores posteados a la cuentas del Mayor General con sus respectivos balances finales.

#### **PRIMER ASIENTO**

10303 RENTA GENE RECAUDAR DE I ESPECI	RALES POR MPUESTO POR
9,900,000	9,900,000

4111010001 INGRESOS A ESPECIFICAR - DGII						
4,900,000	5,000,000					
	100,000					

4111010002 INGRESOS A ESPECIFICAR - DGA					
3,900,000	4,000,000				
	100,000				

4111010003 INGRESOS A ESPECIFICAR – TN					
850,000	900,000				
	50,000				

#### **SEGUNDO Y TERCER ASIENTO**

11010200010001 BANRESERVAS-CUENTA REPUBLICA DOMINICANA RD				
900,000				
9,000,000				
9,9000,000				

110102000100040001 BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$- DE IMPUESTOS INTERNOS						
5,000,000 <b>5,000,00</b> 0						

110102000100040002 BANRESERVAS-CUENTA COLECTORA EN RD\$ - COLECTOR DE ADUANAS		
4,000,000	4,000,000	

#### **CUARTO ASIENTO**

4101010001 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS PERS.	
	4,900,000

4101010002 IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS	
	3,900,000

4101010998 OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	
	850,000

Continuará

### Director recibe TESOREROS REPÚBLICA DOMINICANA Y COSTA RICA



El director de Co ntabilidad Gubernamental Manuel Monegro recibió una visita de cortesía del Tesorero Nacional, Guaroa Guzmán, en el salón de conferencias de la institución, quienes de manera sucinta explicaron los planes de trabajo en torno a la implantación de la Cuen ta Única.

En ese sentido, Guaroa Guzmán informó que como parte de las acciones de implantación se realizará un coloquio dirigido a los Órganos Rectores con el enfoque de Cuenta Única de la Normativa a la Práctica. De su lado, José Adrián Vargas Tesorero Nacional de Costa Rica, al compartir sus experiencias respecto a esta importante temática y del funcionamiento en su país, expresó que la Cuenta Única beneficia al Estado, por su incidencia para una mayor transparencia y facilita una gestión más eficaz de la liquidez de los fondos públicos. Durante la reunión, los incumbentes abordaron el impacto de la Cuenta Única en la contabilidad del sector público y cómo fortalece y facilita a la Digecog el registro del gasto y el ingreso, además reiteraron su disposición de cooperación entre ambas instituciones.

#### Director recibe visita

#### SENADORA CRISTINA LIZARDO

El director de la Digecog, Manuel Monegro
recibió en su despacho
la visita de cortesía de
la vicepresidenta del
Senado de la República
Cristina Lizardo, donde
conversaron sobre temas
relacionados con la reforma financiera pública y el
papel de la institución en

ese proceso.

Además, abordaron algunos aspectos relacionados con la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que es el documento base para la rendición de cuentas al Congreso Nacional entre otros temas.



#### DIGECOG y Contraloría

Fortalecen Lazos Interinstitucionales.



I director general de Contabilidad Gubernamental Manuel Monegro acompaña-

do por directores y encargados departamentales de la institución, visitó al Contralor General de la República Simón Lizardo, donde abordaron temas relacionados a la responsabilidad de registro y control de ambos organismos.

Además, Manuel Monegro y Simón Lizardo valoraron la importancia del encuentro, ya que se fortalecen los lazos interinstitucionales.

En el encuentro acordaron la creación de una mesa de trabajo para desarrollar de manera conjunta actividades atinentes a cada organismo.

#### **Manuel Monegro**

recibe la visita del Presidente de Telecentro

Manuel Monegro, director de la DIGECOG, recibió en su despacho la visita de cortesía del presidente de Telecentro Héctor Tineo, donde trataron diversos temas de carácter técnico, así como aspectos relativos a las funciones y plan de trabajo de la Institución.



## Directores Digecog y Catastro sostienen encuentro



I director general de Contabilidad Gubernamental, Manuel Monegro sostuvo un encuentro con el director general de Catastro Nacional, Bolívar Marte en el salón de conferencias de esa institución donde valoraron los resultados y la trascendencia de los trabajos de levantamiento y tasación de los bienes muebles e inmuebles del Estado.

En el encuentro Manuel Monegro resaltó el esfuerzo mancomunado que realizan ambas instituciones fruto de un acuerdo interinstitucional firmado en el 2005, lo que ha permitido realizar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas de manera más completa siendo este el informe base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

Asimismo, Monegro dijo que una de las iniciativas para llevar a cabo el levantamiento y tasación de los bienes muebles e inmuebles es el desarrollo del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el cual permite el registro y administración del patrimonio del Estado.

De su lado, Bolívar Marte director de Catastro Nacional, explicó, el proyecto que tiene su institución de identificar y valorar el catastro de la nación, proyecto que está contemplado en el plan estratégico del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido ambos directores reiteraron su disposición de trabajar de la mano y mantener la relación interinstitucional que desde hace varios años mantienen de forma satisfactoria.

Durante la reunión estuvieron presentes los subdirectores, directores y encargados departamentales de ambas instituciones.

# REALIZAN JORNADA DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

a Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) realizó una jornada de sensibilización sobre la "Autoevaluación Institucional a través de la Metodología CAF" (Marco Común de Evaluación), dirigida a todo el personal a fin de establecer una cultura de mejora continua en el desarrollo y la eficiencia institucional.

Esta sensibilización procura el desarrollo de una cultura organizacional que permita realizar una gestión acorde con las mejores prácticas y altos niveles de calidad.

Durante la misma se abarcaron tres

grandes aspectos: Breve Introducción a la Gestión de Calidad, la Autoevaluación a través de la Metodología CAF y el Proceso de Autoevaluación en la institución.

Además los empleados fueron instruidos sobre los pilares de la calidad, como se gestiona la calidad, modelo de excelencia, liderazgo, estrategia y planificación entre otros tópicos.

La actividad fue organizada y desarrollada por el departamento de Planificación y Desarrollo en coordinación con Recursos Humanos.



## Digecog participa en elaboración Carta Valores Éticos Ministerio de Hacienda



La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DI-GECOG), participa en el proyecto para la elaboración de la Carta de Principios y Valores Éticos del Ministerio de Hacienda, la cual se realiza a través de mecanismos de consenso con los servidores públicos.

La carta que contendrá los principios y valores éticos del Ministerio de Hacienda es un documento que expresa la construcción de una "visión ética compartida" que permitirá consagrar los compromisos éticos de los servidores públicos, aumentando el nivel de aceptación y asimilación de los funcionarios con su carta de valores.

Como parte de la elaboración de la carta y para obtener los insumos necesarios se aplicó una encuesta en cada una de las dependencias del Ministerio de Hacienda que permita identificar oportunidades de mejora a través del diagnóstico sobre la ética en la cultura organizacional.

## Director Visita Compras y Contrataciones

I director general de Contabilidad Gubernamental sostuvo un encuentro con el director de Compras y Contrataciones Públicas en el salón de conferencias de esa institución donde se presentaron los planes operativos de ambas

instituciones con el objetivo de socializar y sincronizar las actividades y acciones de trabajo que llevan a cabo.

En el encuentro Manuel Monegro y Eric Hazim resaltaron la voluntad política del presidente Leonel Fernández desde su primer mandato al promover la Reforma Financiera y la transparencia en la administración pública.

De su lado, Erick Hazim felicito al director de la Digecog por la iniciativa y encuentros llevado a cabo para que en cada sistema y subsistemas se armonicen las funciones de cada órgano rector.

Durante la reunión estuvieron presentes los subdirectores, directores y encargados departamentales de ambas instituciones.

